



UNAP

FACULTAD DE AGRONOMIA

RESOLUCION DECANAL N° 566-FA-UNAP-2019

Iquitos, 31 de diciembre del 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0034-2019-UNAP, se ratifica la Resolución Decanal N° 007-FA-UNAP-2019 donde se designa a don **JULIO ABEL MANRIQUE DEL AGUILA**, Docente Principal a Dedicación Exclusiva, como Director de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Gestión Ambiental de la Facultad de Agronomía del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2019;

Que, a fin de no entorpecer el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, se designa a don **ARMANDO VASQUEZ MATUTE**, Docente Principal a Dedicación Exclusiva, como Director de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Gestión Ambiental de la Facultad de Agronomía, a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2020; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 y el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta en Sesión del Consejo de Facultad.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR a don **ARMANDO VASQUEZ MATUTE**, Docente Principal a Dedicación Exclusiva, como Director de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Gestión Ambiental de la Facultad de Agronomía, a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2020.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Ing. Darvin Navarro Torres, D.V.
Decano (e)



Dist: Rector, Postgrado, Sec. Posigr. FA, DIFPA, DFP/PIGA, Optos Acad.(3), JFA, Inter., Archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, porque es la mejor opción.

Samanez Ocampo N° 185 - Telef. 234140 - Muynas - Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: agronomia@unapiquitos.edu.pe

**UNIVERSIDAD
LICENCIADA**
RESOLUCION N° 012-2019-SUNEDU/CD